

Acuerdos del día 31 de agosto de 2023, del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral temporal, sujeta a convenio colectivo propio, en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

SEL/22/0003: UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN SERVICIO OBRAS Y SUELO

#### 1. PUNTUACIÓN PROVISIONAL ENTREVISTA DE DEFENSA CURRICULAR

Finalizada la entrevista de defensa curricular prevista en las Bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal Calificador acuerda otorgar a doña Sabela López Lado una puntuación provisional de 30 puntos en la fase de entrevista teniendo en cuenta los aspectos que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Anexo I de las bases que rigen la convocatoria del proceso, son objeto de valoración:

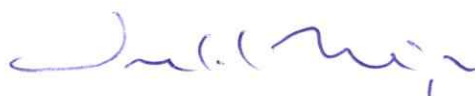
#### 2. EXCLUSIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE D<sup>a</sup>. MARTA TELLA LISTE

Finalizado el llamamiento de las personas convocadas a la entrevista de defensa curricular, el Tribunal acuerda excluir del proceso selectivo a doña Marta Tella Liste, en aplicación de lo establecido en el apartado 7.4 de las bases, por incomparecencia de la aspirante a la entrevista de defensa curricular para la que fue públicamente convocada a las 11:00 horas del día 31 de agosto de 2023.

#### 3. PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO

Finalizada la fase de entrevista de defensa curricular, el Tribunal acuerda otorgar a doña Sabela López Lado la siguiente puntuación total provisional, resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las dos fases que conforman el proceso selectivo tal y como establece el apartado 7.2 de las bases de convocatoria:

| Méritos profesionales y formativos | Entrevista | Puntuación total provisional |
|------------------------------------|------------|------------------------------|
| 40,34 puntos                       | 30 puntos  | 70,34 puntos                 |

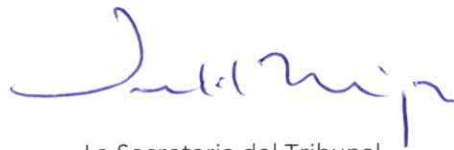


Asimismo, el Tribunal acuerda conceder un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de los acuerdos adoptados, para formular alegaciones.

Lo que se firma en Vigo por la Secretaria del Tribunal con el Visto Bueno del Presidente del mismo, a día 11 de septiembre de 2023.



VºBº Presidente del Tribunal  
José Ramón Torres Freire



La Secretaria del Tribunal,  
Isabel Meijón Bruquetas